



## BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO A TRAVÉS DE INSTAGRAM

Participa en el concurso fotográfico a través de Instagram

Organizado por el Servicio de Juventud de la Comarca Andorra Sierra de Arcos

1. Temática: Jóvenes pasando el verano en alguno de los municipios que componen la Comarca Andorra Sierra de Arcos, mostrando una imagen positiva y saludable del ocio y tiempo libre en el medio rural.
2. En el concurso podrán participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram que respeten las condiciones.
3. La participación es gratuita y no requiere de inscripción previa.
4. Podrán participar jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 29 años. La edad será acreditada mediante un documento de identidad al recoger el premio.
5. Periodo para participar: del 24 de junio al 31 de agosto (ambos inclusive).
6. Mecánica de participación:
  - a. Sube una foto a tu muro de instagram con el hashtag #ElVeranoEnMiPueblo + hasta del pueblo donde esté tomada la foto (#Alacón, #Oliete, etc...)+ etiquetar @ocijcomarcaandorra
  - b. Ponle título
7. La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o es discriminatoria.
8. Las fotografías podrán ser tomadas directamente, con o sin filtros.
9. El número de fotografías subidas por cada participante es ilimitado dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.
10. Los concursantes ceden el derecho de imagen de sus fotografías para que la organización pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación.
11. Una vez termine el plazo para participar, un jurado compuesto por el personal técnico de la Comarca Andorra Sierra de Arcos, elegirá la fotografía ganadora.
12. La organización se pondrá en contacto con el ganador/a del concurso a través de las redes sociales Facebook e Instagram. O por las vías a su alcance que considere oportunas para informar a los ganadores. El ganador/a tendrá tiempo hasta el 16 de septiembre de 2019 para recoger su premio; transcurrido ese tiempo, si la persona no se presentase a por él, la organización podrá elegir otro ganador/a.
13. El premio consiste en elegir entre una cena para 2 personas en un restaurante de la Comarca o una visita para 2 personas a las Cuevas del Recuenco (Ejolve).
14. El ganador/a autoriza a que su nombre de instagram y la imagen con la que participa en el concurso sean publicados en las redes sociales de la organización.
15. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.